



Nosotras y nosotros, jóvenes parlamentarias y parlamentarios representantes de las provincias argentinas, nos reunimos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 24 y 25 de noviembre de 2022, en el marco del **13° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur**. Nuestro objetivo es elaborar propuestas sobre “la escuela secundaria que queremos”, para afianzar los vínculos estudiantiles, incentivar el aprendizaje y promover la participación estudiantil. Como resultado de esta jornada, consensuamos las siguientes propuestas:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Respetar, fomentar y garantizar la formación de Centros de Estudiantes en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas. A su vez, promover la conformación de Federaciones de Centros de Estudiantes municipales, provinciales y nacionales.
- Reivindicar el alcance del Programa Parlamento Juvenil del Mercosur, utilizando sus dinámicas como herramientas pedagógicas para el tratamiento de temas particulares y de interés para las y los jóvenes. Generar talleres y/o encuentros conformados por parlamentarias, parlamentarios, ex parlamentarias y ex parlamentarios.
- Impulsar la conformación y el funcionamiento de los Concejos Deliberantes Estudiantiles en los diferentes municipios del país, retomando la experiencia de la provincia de Buenos Aires y dando cumplimiento a la Resolución Nacional 4/2009.
- Volver a implementar los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y fortalecer el Programa Nacional de Medios Escolares.



- Promover la correcta aplicación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Voto Joven N° 26.774 y Ley de Creación y Funcionamientos de Centros de Estudiantes N° 26.877.
- Llevar a cabo actividades como entrevistas, visitas a organismos gubernamentales, capacitaciones y talleres en relación a los centros de estudiantes, política, ciudadanía, democracia y voto joven.
- Generar actividades socio comunitarias, recreativas y artísticas, como la realización de murales y huertas, para promover la participación juvenil en diversos ámbitos. Que las mismas se repliquen en instancias interescolares y zonales.
- Confeccionar y diseñar un reglamento para impulsar el acompañamiento, el compromiso y la concientización de docentes, equipos directivos y de la comunidad educativa para concretar un espacio democrático de participación en las escuelas secundarias.
- Implementar una mesa evaluadora de problemáticas estudiantiles integrada por estudiantes, docentes y autoridades de los establecimientos educativos.

DERECHOS HUMANOS

- Crear jornadas institucionales sobre la Memoria, la Verdad y la Justicia, para que se genere una conciencia colectiva sobre la violación de los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento del Programa Jóvenes y Memoria, Parlamento Juvenil, entre otros.
- Garantizar en las escuelas el pleno ejercicio de los derechos de las y los estudiantes. Que directivos y docentes promuevan esta perspectiva.
- Brindar conocimientos sobre cómo identificar la vulneración de los Derechos Humanos, al igual que dar a conocer los lugares y contactos para denunciar en caso de vulneración de los mismos.
- Garantizar una alimentación balanceada, acorde a las necesidades de cada persona y que la misma sea evaluada por profesionales con control continuo. A falta de infraestructura, implementar un sistema de viandas.
- Concientizar sobre los Derechos Humanos desde el ciclo inicial, a partir de los contenidos curriculares, capacitaciones, talleres, folletos, medios de comunicación, actividades dinámicas y recreativas.



- Mejorar la infraestructura para garantizar el derecho a la educación digna en las escuelas, en relación a los baños, agua potable, internet, luz, ventilación y calefacción; así como también garantizar espacios accesibles para personas con discapacidad, tales como rampas de acceso, baños, entre otros.
- Garantizar la asistencia de un equipo pedagógico que atienda cuestiones de salud mental vinculadas a problemáticas familiares o escolares y relacionadas con trabajo juvenil, que ayude a la continuación escolar de quienes abandonan la escuela.

JÓVENES Y TRABAJO

- Crear talleres, charlas, capacitaciones y clases online sobre oficios y carreras terciarias y universitarias.
- Regular el cumplimiento de la Ley Nacional de Trabajo Adolescente (Ley N° 26.390) y crear un ente u organización en la que exista una real representatividad de las y los jóvenes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la ley, priorizando su derecho a la educación.
- Abordar de manera transversal las TIC orientadas a la capacitación tecnológica para poder afrontar la vida laboral y sus nuevas exigencias.
- Realizar capacitaciones de orientación vocacional que introduzcan conocimientos básicos acerca de posibles oficios y/o profesiones. Que estas capacitaciones otorguen certificaciones que puedan incorporarse al currículum vitae.
- Crear un cupo de trabajo joven para una inserción laboral segura y efectiva.
- Incorporar acuerdos pedagógicos con el cuerpo docente para crear estrategias que garanticen el derecho a la educación y de egreso de las y los estudiantes que trabajan, flexibilizando su horario de ingreso.
- Fomentar la educación financiera y emprendedora; respetando los derechos y la equidad laboral en todo el país.
- Flexibilizar la realización de trabajos prácticos con defensa oral virtual, domiciliarios y/o semi-presenciales para que las y los estudiantes puedan recuperar las clases perdidas por motivos laborales. Además, fomentar la creación de un banco de apuntes constituido por estudiantes voluntarias y voluntarios.



- Promover que desde diferentes organismos nacionales se difundan las carreras terciarias y universitarias disponibles en todas las provincias del país.
- Asegurar pasantías en condiciones dignas como las previstas en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional.
- Crear nuevas escuelas agropecuarias y técnicas y potenciar las existentes.
- Garantizar la educación vespertina y facilitar el acceso al transporte público.
- Transversalizar el abordaje de temáticas de trabajo y ciudadanía a partir del ciclo orientado de secundaria, donde ya las y los estudiantes tienen la edad (16 años) para comenzar a trabajar si así lo prefieren o en base a su economía.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Garantizar el boleto educativo a nivel nacional, para profesores y estudiantes en todos los niveles del sistema.
- Incluir y reconocer la Lengua de Señas Argentina (LSA) en forma de talleres, en los planes de estudio de todas las escuelas del país.
- Implementar una evaluación institucional organizada en dos etapas -una al finalizar el primer cuatrimestre y la siguiente al concluir el ciclo lectivo-, con el fin de valorar la tarea docente y el vínculo pedagógico, donde se tenga en cuenta la opinión de las y los estudiantes.
- Crear un banco de apuntes físico y/o virtual en donde las y los estudiantes depositen cuadernillos, trabajos prácticos y resúmenes, sobre temas que se traten en clase, para permitir que todas y todos tengan a disposición material elaborado por sus compañeras y compañeros.
- Aprobar una ley de educación emocional como soporte y herramienta fundamental de la educación actual.
- Implementar un sistema de adscripción en el que las y los estudiantes colaboren con las y los docentes para acompañar a sus pares afectadas y afectados por el ausentismo escolar con el fin de ayudar a reforzar contenidos y que retomen su trayectoria escolar.



- Implementar transporte local y gratuito en los casos que sean necesarios para asegurar la asistencia de las y los estudiantes a sus respectivas instituciones educativas.
- Crear becas dirigidas a todas las comunidades originarias para garantizar su derecho a la educación.
- Implementar como contenido de la currícula escolar la comprensión y el estudio de leyes nacionales y provinciales relacionadas a la educación secundaria para su conocimiento y correcta aplicación.

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

- Realizar anualmente una jornada semanal sobre la Causa Malvinas que sea didáctica, reflexiva y transversal a todas las materias, para impulsar su tratamiento como tema de interés latinoamericano. Además, haciendo énfasis en las materias que tratan la perspectiva histórica, geográfica y diplomática, proponemos elaborar proyectos destinados a las embajadas argentinas en otros Estados con el objetivo de informar sobre la causa a los diferentes países.
- Exigir la inmediata implementación de la Ley N° 26.651 sobre la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental de la República Argentina, sosteniendo que es parte fundamental de un proceso de descolonización de los saberes y construcción de la identidad nacional.
- Promover la cultura regional a través de distintas actividades recreativas e incorporar a los planes de estudio los contenidos que permitan el conocimiento sobre nuestra cultura e identidad regional, teniendo en cuenta a todas las comunidades que conforman nuestro país.
- Extender el Parlamento Juvenil a los países latinoamericanos que no forman parte del Mercosur para garantizar mayores niveles de inclusión, participación e intercambio entre las y los estudiantes del continente.
- Exigir el cumplimiento de la Ley N° 26.468 en las escuelas secundarias para asegurar el aprendizaje del idioma portugués como lengua extranjera con el fin de realizar intercambios culturales y educativos.
- Generar y posibilitar pasantías entre escuelas de países latinoamericanos con el fin de fortalecer la unidad y el intercambio cultural entre estudiantes.
- Renombrar el eje de Integración Latinoamericana por “Integración Latinoamericana y Malvinas” del programa Parlamento Juvenil del Mercosur.



- Crear programas de difusión que aborden la importancia de la defensa de nuestros territorios y recursos naturales para ejercer nuestra soberanía.
- Crear una materia para estudiar en todas las escuelas relaciones internacionales y lenguas originarias según la región.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

- Impulsar el programa "Conectar Igualdad" y que la distribución de notebooks contemple a las escuelas públicas de gestión estatal y de gestión privada.
- Fomentar la implementación de plataformas virtuales que funcionen con o sin conectividad para la creación, organización y distribución de contenidos educativos.
- Promover espacios curriculares de análisis de los discursos de los medios de comunicación y la interpretación de las noticias que circulan por redes sociales, independientemente de la orientación de la institución, con el fin de fortalecer el pensamiento crítico de las y los estudiantes.
- Brindar charlas y talleres sobre grooming o temáticas similares para garantizar un uso adecuado de las redes sociales y mejorar la forma de comunicarnos.
- Promover la modernización del contenido y los recursos que se utilizan en el aula para que sean acordes a los desafíos actuales y futuros. Además, incluir la utilización de los dispositivos móviles como herramienta tecnológica y pedagógica.
- Promover la realización de jornadas integrales en las escuelas para mejorar la comunicación entre pares y fomentar la construcción de ciudadanía.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

- Garantizar la implementación de la Ley Nacional N 26.150 "Ley de Educación Sexual Integral" por medio de proyectos institucionales progresivos y articulados.
- Implementar la ESI en las escuelas de gestión estatal y privada, de manera transversal, con posibilidad de realizar jornadas informativas, al menos cada 15 días y velar de esta manera por la participación activa de las y los estudiantes en la promoción de la salud integral.



- Fortalecer la relación entre los Ministerios de Salud y Educación provinciales con el objetivo de permitir a las y los profesionales afines prestar servicio dentro de las instituciones educativas mediante consultorios presenciales y/o virtuales.
- Dar formación continua a docentes y directivos para llevar a cabo jornadas con toda la comunidad educativa.
- Generar espacios de escucha, contención y acompañamiento para las y los estudiantes, docentes y directivos, en situaciones que requieran de un seguimiento profesional.
- Crear un botiquín en cada institución que disponga de métodos anticonceptivos, elementos de higiene personal y de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) para garantizar el cuidado a la salud.

GÉNEROS

- Realizar jornadas y talleres con perspectiva de género, abordando los distintos tipos de violencias para poder prevenirlos.
- Que la materia de Educación Física en el ámbito secundario no tenga una división por género y sea mixta.
- Ampliar el código de vestimenta dentro del sistema educativo, tomando como principios fundamentales la libertad de expresión y las comodidades de las y los estudiantes.
- Generar diversos espacios donde la comunidad educativa pueda expresarse a través del arte, con el fin de concientizar, empatizar y buscar soluciones a las problemáticas que se den en dichos espacios, focalizando la libertad de expresión.
- Incorporar en las escuelas kits de emergencia menstrual.
- Gestionar baños mixtos para cada institución.
- Incorporar un buzón virtual y/o físico para que las y los estudiantes puedan generar consultas sobre temas relacionados a géneros a profesionales, equipo de conducción o gabinete psicopedagógico. En base a las preguntas más frecuentes, realizar difusión con información en forma de afiches, carteleros, entre otros.



- Incorporar dos evaluaciones anuales y obligatorias sobre género y ESI, dirigidas al personal docente realizada por equipos capacitados.
- Proponemos transformar aquellos espacios escolares pintados con mensajes de odio y discriminación, por mensajes de motivación y ayuda para las y los estudiantes.
- Brindar y garantizar capacitaciones a estudiantes, docentes y familias con perspectiva de género con el fin de generar espacios igualitarios y seguros en las escuelas. Incentivando a las y los docentes a ser futuros capacitadores, mediante puntaje.

AMBIENTE

- Implementar la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral y garantizar que toda la información sobre dicha ley llegue a las escuelas para su total conocimiento y trabajo.
- Realizar visitas educativas desde las escuelas secundarias a los Parques Nacionales para fomentar el conocimiento de nuestros recursos naturales y su cuidado.
- Organizar jornadas desde los Centros de Estudiantes para crear y transmitir contenidos audiovisuales de impacto que concienticen sobre el cuidado del ambiente.
- Crear un espacio curricular con perspectiva ambiental que comprenda saberes de carácter teórico y prácticos. Este espacio será llevado adelante mediante actividades didácticas como:
 - Visitas educativas a puntos verdes de cada localidad, puntos de potabilización de agua, plantas de reciclaje, espacios agropecuarios y fábricas.
 - Talleres para investigar sobre el uso de nuevas tecnologías amigables con el ambiente.
- Establecer una normativa para la implementación de pasantías en espacios que trabajen y distribuyan energías renovables en todo el país.